

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI Núm. 10.655 - Burgos / Imprenta, Redacción y Administración, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Sábado 27 de Febrero de 1926

## Un informe interesante

### El ferrocarril Madrid-Burgos

Con motivo de los trabajos que se vienen realizando en Vizcaya para cambiar el trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo, por las Corporaciones santanderinas Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto de Santander se ha redactado el siguiente informe:

«Excelentísimo señor: El domingo 7 de Febrero se celebró en Haro una asamblea a la que concurrieron representantes de Vizcaya, Alava, Soria, Zaragoza y Logroño. El objeto de la asamblea no fue otro que solicitar del Gobierno la modificación del plan ferroviario urgente aprobado ya por el Consejo de ministros que tiene por ese hecho fuerza de ley, y la inclusión de varias líneas férreas en el proyecto general que ha de formular el Consejo Superior de ferrocarriles, después que se hallen ultimados los expedientes que se refieren al plan urgente, que es lo inmediato.

Nada tendrían que observar estas representaciones de la provincia y ciudad de Santander que tienen el honor de dirigirse a V. E., si las conclusiones acordadas en la asamblea de Haro se hubieran limitado a pedir la incorporación de varios ferrocarriles al plan general que ha de redactar el Consejo Superior, porque es forzoso admitir que algunas regiones—desde el punto particular de observación, que no alcanza la cota máxima—defienden sus intereses aisladamente, propugnando cuanto estiman conveniente para el desarrollo de las respectivas comarcas, como si fueran un establon aislado de la cadena nacional. Pero entre las conclusiones acordadas en la citada asamblea hay una—la primera—que no se limita a lo expuesto, a lo que es forzoso admitir, siempre que el tono de petición es de carácter general, que el proyecto supone la supresión del trozo Haro-Burgos, uno de los principales que forman el plan urgente aprobado por el Consejo de ministros, y esta espectral modalidad de la asamblea. Ha sido justificada plenamente la conveniencia de las regiones que se estiman perjudicadas con la petición de variantes que llevan consigo enormes supresiones de lo que está ya acordado y es ley que favorece los intereses generales de la nación, como fin primordial en el orden de la necesidad y la conveniencia.

El ferrocarril Haro-Montañón-San Leonardo-Burgo de Osma-Riaza cuya construcción solicita la expresada asamblea, no es otro que el ferrocarril directo Madrid-Miranda por Somosierra-San Esteban de Gormaz-Monterrubio-Haro, del que se ocupa una Memoria presentada al Consejo ferroviario, fecha 1.º de Mayo de 1925, firmada por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Alvaro Villota y por don José L. de Errazquin.

El asunto tiene dos puntos de vista esencialmente distintos y que trataremos separadamente y con brevedad.

1.º Comparación técnico-económica de los trazados Madrid-Somosierra-Riaza-Burgos y Madrid-Somosierra-Riaza-Monterrubio-Haro.

2.º Conveniencia nacional.

**Punto primero**

Los autores de la Memoria sobre el ferrocarril Madrid-Miranda por Somosierra-Riaza-Burgos, con la intención de mayor claridad y concisión de este escrito.

1.º SE DISMINUYE LA LONGITUD DEL PLAN GENERAL DE FERROCARRILES EN 77 KILOMETROS.

Para sentar esta afirmación se establece como premisa que la longitud de 250 kilómetros fijada por el Consejo Superior para el ferrocarril Madrid-Burgos está equivocada y que el valor exacto es de 276 kilómetros. No se demuestra este aserto, que es base indispensable para la argumentación. Admitida esa cifra, propone la Memoria que en vez de construirse el ferrocarril Madrid-Burgos en 276 kilómetros y el Haro-Abejar con 131, los que en conjunto suman 407 kilómetros, se construya el Madrid-Haro, que sólo mide 330 kilómetros. Si admitimos la cifra del Consejo, esta reducción se limita a 51 kilómetros.

Estas cifras, lo mismo la que rectifica la longitud fijada por el Consejo Superior para la distancia de Madrid-Burgos como la establecida para el ferrocarril Madrid-Haro, merecen crédito? ¿Son consecuencia deducida de trabajos topográficos directos? Pero el ferrocarril Madrid-Burgos está clasificado como nacional, mientras que el Haro-Abejar está considerado en el plan como regional (o sea casi económico). Por consiguiente con la nueva solución propuesta habría un aumento de 80 kilómetros de ferrocarril nacional (o de gran coste) y una disminución de 131 kilómetros de ferrocarril regional (o económico), de modo que sería hulla o muy pequeña la economía obtenida, que se halla fundada en el error de adicionar sumandos heterogéneos, como lo son en cuanto al costo, los kilómetros de ferrocarril nacional y los de ferrocarril regional, que habrán de compararse separadamente.

2.º SE ECONOMIZA DISTANCIA ENTRE MADRID Y CINCO O SEIS CAPITALES Y LA FRONTERA FRANCESA.

Esta disminución está también fundada en el supuesto error en la distancia Madrid-Burgos. El Madrid-Haro economiza 84 kilómetros sobre el promedio del actual recorrido por Avila y por Segovia (81 kilómetros respecto a Avila y 87 kilómetros respecto a Segovia) hasta la frontera, ventaja que se reduce a 17 kilómetros y se introduce el acortamiento Madrid-Burgos y si se acepta para esta línea la longitud de 276 kilómetros. Si se admiten los 250 kilómetros fijados por el Consejo Superior, el previsto acortamiento se convierte en alargamiento de 9 kilómetros.

Todas estas cifras representan cantidades muy pequeñas respecto a las grandes longitudes que deben construirse y que no se conocerán con exactitud hasta después de replanteadas definitivamente las líneas o quizá hasta después de construidas. Puede asegurarse que la pretendida economía de longitud no existe o es despreciable.

3.º SE ESTABLECEN DOS DIFERENTES LINEAS DE COMUNICACION ENTRE MADRID Y LA FRONTERA NAVARRA, LOGROÑO Y PROVINCIAS VASCONGADAS.

Proporciona igualmente esta ventaja el ferrocarril Madrid-Burgos, con la intensa y especial de pasar por esta última ciudad y enlazar en ella con el ferrocarril de Santander-Burgos-Catalayud. Además, las interrupciones en el Madrid-Haro serán mucho más frecuentes que en el Madrid-Burgos, ya que en los 152 kilómetros que tiene aquella línea entre el Duero y el Ebro, habrá por lo menos 100 kilómetros en altitudes superiores a 1.000 metros, que acaso lleguen y excedan de los 1.300 en la divisoria, mientras que en el Madrid-Burgos la altitud máxima entre los dos ríos es de 940 metros en la Brújula y sólo en la Brújula.

4.º PERFORACION DEL GRAN MACIZO TRANSVERSAL DE LA CORDILLERA IBERICA.

Esta perforación, que los autores del Madrid-Haro estiman como una ventaja, hay que considerarla como un inconveniente que lleva consigo el fundamental error económico que consiste en perforar un gran macizo sin ventaja, ya que la comunicación que se pretende establecer puede conseguirse tanto o más directamente sin la ejecución de esa obra enorme, de elevadísimo coste y de dificultades desconocidas. Solamente desde Riaza a Montañón, es decir, sin alcanzar la divisoria, se prevén siete túneles, algunos de ellos con 2.000 metros de longitud. Después hay que subir hasta la cota máxima y luego habrá que descender desde ella hasta el Ebro, con las curvas, túneles, dificultades y otras consecuencias. Claro está que a medida que el trazado Riaza-Burgos desvía su extremo Norte hacia el Este, aproximándose y metiéndose en la cordillera ibérica, que es enorme, se separa el ferrocarril de la llanura castellana y por consiguiente se aumentan las dificultades y el importe total del presupuesto de construcción en varias decenas de millones; no cabe de esto duda; ello es consecuencia de abandonar el terreno mejor y meterse por el peor y más difícil.

5.º ALTIMETRÍA.

Se advierte a primera vista un error importante al comparar los trazados verticales de los dos ferrocarriles entre el Duero y el Ebro. El error consiste en que en el Madrid-Burgos, a la diferencia de nivel entre los extremos, se le suma, como es natural, las dos contrapendientes que figuran en el trayecto (desconocido para nosotros), y sin duda por olvido, y cuando se trató del ferrocarril Madrid-Haro, se omitió la agregación de la contrapendiente que figura en el perfil que acompaña a la Memoria. Este olvido, seguramente involuntario, hace ascender a 92,00 metros el beneficio en favor del Madrid-Burgos. Tiene, sin embargo, pequeña importancia comparado con la omisión de la subida en sentido contrario, desde el Ebro, a la divisoria del Duero, en la que hay una diferencia desde luego superior a 270 metros, aceptando como buenos los datos numéricos de la Memoria que estamos comentando.

Por lo expuesto se deduce que, en cuanto se refiere al trazado vertical, el ferrocarril Madrid-Burgos, tiene ventajas grandísimas sobre el Madrid-Haro.

ro. Su longitud virtual es seguramente menor que la de éste, y por lo tanto menores también la duración del recorrido y los gastos de tracción, por todo lo que dicho ferrocarril Madrid-Burgos es susceptible de explotarse con tarifas más reducidas que el Madrid-Haro, punto importantísimo.

No encontramos, por consiguiente, ventaja técnico-administrativa en la sustitución de un ferrocarril por otro, desde el punto de vista nacional, lo que no excluye la idea de que el ferrocarril Madrid-Haro beneficie un grupo de provincias que por su régimen foral contribuyen en menor cantidad que otras muchas al sostenimiento de la Hacienda nacional y muy especialmente al de la Caja ferroviaria lo que no debe olvidarse.

**Punto segundo**

La exclusión del ferrocarril Riaza-Aranda-Burgos, suprimiendo y abandonando las comunicaciones directas de Aranda, Burgos y Santander con Madrid, es altamente perjudicial para los intereses generales. Santander se halla, aproximadamente, en el mismo Meridiano que Burgos y Madrid, y es el mejor puerto de la costa Cantábrica, por las razones principales siguientes:

1.º Es un puerto natural, lo que quiere decir indestructible. No hay aquí diques artificiales formados con bloques de hormigón, sujetos a la descomposición de los morteros por las acciones químicas y mecánicas de las aguas del mar, lo que supone cuantiosos gastos de conservación y frecuentes reparaciones para remediar las averías importantes que a menudo producen los temporales.

2.º El puerto es inmenso; pues está constituido por más de 3.000 hectáreas abrigadas, es decir, que caben aquí varias veces todos los puertos artificiales de la costa Cantábrica, lo que supone margen indefinido para futuras construcciones.

3.º El puerto es absolutamente abrigado y los grandes y pequeños buques fondeados en la bahía o atracados a los muelles están totalmente libres de los efectos del temporal de mar, que en nada les afecta, lo que no ocurre en los puertos o antepuertos artificiales.

4.º El puerto tiene constituidos los muelles para el atraque de los grandes trasatlánticos junto a la ciudad, de modo que no sólo las vías, sino las estaciones del ferrocarril, la Aduana, los Consulados, los Bancos, los hoteles, los comercios, las oficinas de las Compañías navieras, etc., etc., se hallan junto a los buques, conjunto de condiciones indispensables para que el problema de las comunicaciones marítimas, respecto a los pasajeros, quede resuelto de un modo completo y perfecto, que es único en la costa.

5.º El puerto reúne todas las condiciones necesarias y suficientes para servir de base naval y aero-naval del mar Cantábrico, incluso la de no ser visibles desde la mar los buques fondeados o atracados dentro de él, lo que excluye la posibilidad de que los barcos mercantes que crucen frente a la boca, observen, se enteren y telegrafíen noticias perjudiciales en tiempo de guerra, constituyendo éstas y las demás condiciones el conjunto de las que indispensablemente habrá de reunir el puerto que reciba refuerzos del exterior, en tiempo de guerra.

6.º El puerto es cabeza del ferrocarril estratégico Ontaneda-Catalayud, que defiende la línea del Ebro, paralela a los Pirineos, y en segundo lugar.

Todas estas condiciones, que son únicas en la costa, exigen la comunicación rápida de Santander con Madrid y con Burgos. Esta noble ciudad castellana, Capitana general de la región, además de poseer las instalaciones militares que le son propias y peculiares, es un nudo de comunicaciones, no sólo de líneas férreas, sino de carreteras, por donde pasarán las pistas especiales que servirán para pasar a los turistas y también y principalmente para llevar los soldados al combate, cuando sea necesario.

Todas estas afirmaciones categóricas, donde se asienta el porvenir comercial, la comunicación rápida de Madrid con América y la defensa nacional, no pueden quedar abandonadas después de examinadas, aprobadas y consagradas con el acuerdo del Consejo de ministros, que es la ley.

Los ferrocarriles que unen las capitales de las naciones o sus ciudades comerciales importantes del interior con los grandes puertos, tienen una importancia excepcional y por ello son los mejores ferrocarriles del mundo. Inglaterra, Francia e Italia han llevado el origen de las grandes líneas trasatlánticas a los puertos más próximos a las capitales y ciudades importantes, para reducir cuanto sea posible el viaje por tierra, y han mejorado los puertos mediante grandes subvenciones, construyendo ferrocarriles de primera calidad, que, como los de París-Havre y Londres-Liverpool, son el asombro del mundo.

Si siguiendo el criterio general adoptado en el extranjero, las líneas de comunicación principal de Madrid con los puertos habrán de establecerse sobre las mínimas distancias, según los diversos mares, siempre que los puertos reúnan las demás condiciones de que hemos hecho mención (y aunque no las reúnan, como ocurría en el Haro), abandonando, en general, el programa, que consiste en establecer

comunicaciones rápidas y principales de Madrid con el puerto y América, según las diagonales de la península, que constituyen las máximas longitudes del trayecto terrestre, que es el más cómodo en el viaje intercontinental y el que procede reducir a todo trance.

La comunicación rápida y directa de Madrid y Santander se obtendrá mediante el ferrocarril Madrid-Burgos y el Burgos-Santander, que forma parte del Santander-Ontaneda-Burgos-Catalayud, en construcción, que entre Santander y Burgos debe construirse, con las mismas características que el Madrid-Burgos, para constituir un todo homogéneo, mejorando el paso de la divisoria y todo lo demás respecto a lo construido hace setenta años, que se halla hoy en explotación, lo que constituye el objeto del plan urgente aprobado por el Gobierno, cuyo fin, seguramente, no consiste sólo en construir ferrocarriles, sino en construir ferrocarriles con arreglo a los adelantos modernos, entre los que se halla la necesidad de economizar el tiempo, haciendo considerarse como principales líneas que establezcan la comunicación de Madrid con la mar y con América, como elemento primordial in-

dispensable para mejorar y facilitar las relaciones intercontinentales.

Todo lo anteriormente expuesto confirma el acierto que ha presidido en la inclusión del ferrocarril Madrid-Burgos entre los que forman el plan urgente, y puede concretarse en la siguiente conclusión que tenemos el honor de presentar a la aprobación del Gobierno de Su Majestad:

«El ferrocarril directo Madrid-Somosierra-Burgos, que forma parte del plan urgente aprobado recientemente por el Consejo de ministros, satisface todas las necesidades nacionales con la mejor solución técnica y la mayor economía, siendo por ello insustituible, no debiendo accederse a la petición de variantes que desvirtúan la solución acordada de máxima conveniencia y utilidad para los intereses generales de la nación a que en cuerpo y alma pertenece la región que tenemos el honor de representar.»

Santander, 22 de Febrero de 1926. — El presidente de la Diputación.— El alcalde.— El presidente de la Cámara de Comercio.— El presidente de la Junta de las Obras del Puerto.

Excelentísimo señor ministro de Fomento.

### HERNIADOS

Braquero España del Doctor Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este

### Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, número 19. (Antes plaza del Arzobispo)

### Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID. Especialista en garganta, nariz y oídos. Español, 40, extramuros. Consultas de diez a once y de cuatro a seis

### Guillermo Navarro

DENTISTA. Sucesor del doctor Marónes. RAYOS X. Plaza de Prim, número 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Respectabilidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Composituras en seis horas. Consultas particulares y con hora fija de nueve a seis y general, para obreros, con honorarios reducidos, de seis a ocho de la tarde.

### Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK. Especialista en Medicina dental. Consultas en Burgos: Alameda Real, 11, teléfono 1.º.—Gabinete en Madrid: San Marcos, 37



EL SEÑOR

## Don Pío Gárate González,

empleado en el Hospicio Provincial,  
ha fallecido en el día de hoy,  
después de recibir los S.S. y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

LA COMISION DE BENEFICENCIA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL;  
su afligida esposa, doña Natalia Cárcamo; hijos, doña Pilar, doña Anastasia, don Luis, don Isaac, oficial de Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial, y don Higinio; hijas políticas, doña Juliana Perez y doña Paulina Córdoba; nietos y demás familia

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al entierro que tendrá lugar mañana domingo a las once, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, y al funeral que se celebrará el lunes, a las nueve y media, en la capilla del Establecimiento, por cuyos actos de caridad les vivirán reconocidos.

Burgos 27 de Febrero de 1926.

Vivía: Hospicio Provincial.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## DON JOSÉ OVIEDO DE LA HERA,

médico que fué de la Beneficencia Municipal,  
falleció el día 28 de Febrero de 1925,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, doña Candelas Santamaría; hijos, doña Blanca, don José y don Carlos; hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al OFICIO DE ANIVERSARIO que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el lunes 1.º de Marzo, a las once de su mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 27 de Febrero de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 27 de Febrero de 1896

Se ha concedido el empleo de capitán al primer teniente don Manuel Suárez Valdes Perdomo, por la defensa del poblado Fomento (Cuba).

El Ayuntamiento ha nombrado la siguiente comisión, organizadora de los festejos de las próximas ferias:

Presidente, señor Ajuja.

Vocales, señores Valcárcel, Castilla, Hortiguera, Castrillo, Moreno, Marín, Medina y Fournier.

Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia don José Ibeas, siendo designado para sustituirle don Mariano Fernández.

S. M. la Reina ha firmado los decretos, jubilandos al interventor de Hacienda de Burgos, señor Caldeón de la Barca, y nombrando para sustituirle a don Manuel Linares Rivas, actual interventor de Zamora.

## A LAS SEÑORAS

### Peluquería EL CENTRO

PLAZA MAYOR, 4

Gabinete completamente reservado para señoras, montado con todos los adelantos modernos para el rizado y lavado de cabeza. Especialidad en el corte de pelo estilo Garson.

Se habla francés

## LA CASA ESPIGA

En la calle de la Moneda, número 18, planta baja, inauguró ayer nuestro estimado amigo don Lorenzo Espiga su nueva galería fotográfica.

Dotada de una espléndida instalación eléctrica, permite trabajar día y noche con luz artificial, tanto a la cámara, como al laboratorio, accionado éste por una batería de acumuladores que sirve al servicio de la Compañía, si ésta no pudiera prestarlo.

Por el dispositivo de la máquina puede ponerse objetivo grande o pequeño, según la fotografía que se haya de obtener, y a aquella se acopla un moderno aparato, contenido en cabina aparte, que por una chispa eléctrica produce la explosión del magnesio, sin molestia alguna, ni para la vista, ni por los gases, que tienen su tubo de escape, alcanzando el retrato el máximo de perfección.

Complemento de la galería es una sección destinada a la venta de material fotográfico, estando encargadas del despacho las señoras Jesús y Antonia Lozano.

Al frente de la Casa figura don Luis Espiga, hijo del dueño de la misma, teniendo a sus órdenes al inteligente y activo operador don Juan Ruiz Valenzuela, y como ayudantes, a D. José Sáez y D. Santiago Alonso.

En la interesante exposición de máquinas y demás elementos de la fotografía que ostentaba ayer el escaparate de la Casa Espiga, destacábase un retrato del general Primo de Rivera, al cual iba unido el escudo de la Ciudad de Burgos, delicada manera con que quiso el dueño del establecimiento significar la gratitud que nuestra población debe a los beneficios recibidos del actual jefe del Gobierno, especialmente en cuestiones ferroviarias.

El señor Espiga y su familia hicieron cordial y amablemente los honores a los invitados, de quienes se obtuvo una fotografía con el nuevo aparato; fotografía que pudieron ver diez minutos más tarde.

Luego se sirvió un «lunch» y se hizo baile, con magnífico gramófono que también vende la Casa, prolongándose la fiesta hasta las diez de la noche.

Los concurrentes guardarán de ella grato recuerdo, y así se lo expresaron al señor Espiga, con votos fervientes por que la prosperidad continúe acompañándole en el Arte que con tanto éxito cultiva.

## Teatro Principal

Mañana, a las siete, sección cinematográfica de gran moda. Estreno de la insuperable película cómica-dramática en siete actos, por Thomas Meighan, que lleva por título

**(Papá Ricardo)**

y una cinta cómica en dos partes, por la tropa menuda, titulada **Nuestro querido maestro**

El lunes, a las siete, sección especial, proyectándose la majestuosa película en seis actos **Lo que no se compra**

**GRAN TINTORERIA**  
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA  
**JOSÉ MASIP**

Tintes sólidos y modernos sobre todas clases de tejidos, lana, seda o algodón, tendidos a la mano.

Se tienen todas clases de ropas de militar y sacerdote, así como también impre- **PRONTITUD ECONOMIA**

## Por el alma del eminentísimo señor, cardenal Benlloch

EN EL CARMEN

La Comunidad de Padres Carmelitas Descalzos y la V. O. T. del Carmen, agradecidas a las muchas bondades que recibieron de nuestro ilustre y amantísimo señor cardenal arzobispo, y al singular afecto con que las distinguió, celebrará el lunes próximo, a las ocho, un solemne funeral, al cual invitan a todas las asociaciones establecidas en la iglesia del Carmen.

El ilustre purpurado profesó en la Orden Tercera a poco de haberse ordenado sacerdote, y, como sus padres, fue siempre devotísimo de la Virgen del Carmen.

R. I. P.

EN LA MERCED

Funeral que por el eterno descanso del alma del Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, ofrece el Colegio de la Merced y las Asociaciones todas de la misma iglesia, el día 3 de Marzo, miércoles, a las ocho y cuarto de la mañana.

Invita, pues, el Colegio de la Merced al Apostolado de la Oración, Madres Cristianas, Congregación Mariana de Luises y Estanislao, Las Doctrinas de las Señoras, el Apostolado práctico de Señoras, Marías de los Sagrados, Discipulos de San Juan y Caballeros Eucarísticos, Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros, Santiago de Señoras de los regimientos de Lancers de España y Borbón, Nuestra Señora del Pilar de la Guardia Civil.

Todas estas asociaciones, nombradas por el orden del tiempo de su creación en la Merced, a las que se agregará el Patronato del Soldado, tendrán una misa solemne de Requiem y un responso, y podrán cumplir durante la misa los que lo deseen hacer.

## «PLUS ULTRA»

### Homenaje nacional

En el «Boletín Oficial» publica hoy el señor gobernador civil la circular siguiente:

«El alto ejemplo de heroísmo, que es legítimo orgullo nuestro y admiración del mundo entero, dado por unos intrepidos aviadores que, ebrios de entusiasmo patrio, hanse lanzado a la conquista de los espacios, uniendo, más que ya lo estaban, en estrechísimo abrazo a la madre España con sus hijas las Repúblicas Sudamericanas, ha conmovido hondamente el espíritu nacional, exteriorizándose de un modo expresivo en el deseo de mostrar su gratitud a los heroicos aviadores en forma que de ello tengan siempre un grato recuerdo.

Haciéndose eco de este sentir, se han iniciado varias suscripciones, y el Gobierno, deseando dar unidad a las mismas, por ser idéntico su fin, me ha comunicado las instrucciones necesarias.

A este efecto se ha constituido una Junta bajo mi presidencia para que en la provincia se encargue de recoger los donativos, y, para ello, hacer la propaganda necesaria.

Por mi parte, recomiendo a todos los alcaldes, pues dirigirlas excitaciones para este caso no las considero justas, porque antes que alcaldes son españoles, abran la suscripción en su término municipal, y por lista, si es posible, de todos sus habitantes, admitirán los donativos que éstos den, aunque sean de cinco céntimos, pues la ofrenda que se trata de ofrecer no ha de consistir en la cuantía del donativo, sino en el homenaje de todos.

Una vez hayan realizado los alcaldes la recaudación, harán entrega de las listas y donativos en la Tesorería de la Diputación provincial.

Burgos 26 de Febrero de 1926.—El gobernador, J. PRIETO URENA».

## Oposiciones en Correos

La «Gaceta» del día 19 autoriza convocatoria de 75 plazas de **AUXILIARES FEMENINOS** con 2.500 pesetas de sueldo.

Se puede hacer la preparación completa en la **Academia General Preparatoria**

Calle de la Calera, 25, Burgos, con profesores oficiales del Cuerpo.

## Consejo de ministros

MADRID 26.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia.

El ministro de Estado abandonó la reunión a las ocho, para dirigirse a la estación y marchar a Linares.

Cuando terminó el Consejo, el marqués de Estella habló con los periodistas de su viaje a San Sebastián, haciendo resaltar el espíritu patriótico que ha observado en Alava, Guipúzcoa y Navarra, y las manifestaciones de cariño de que han sido objeto los Reyes.

Seguidamente, se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

Presidencia.—Se aprobó un decreto organizando la venta y consumo de combustibles sólidos a base de que las industrias protegidas den preferencia al carbón nacional, con cierta tolerancia y aumenten sensiblemente las cantidades del consumo actual, llegándose a la estabilización en precios y consumo. Este régimen subsistirá hasta el establecimiento de consorcio que ha de realizar el Consejo del Combustible. La inspección para el cumplimiento de este Real decreto correrá a cargo de un comité ejecutivo formado por un representante de los consumidores, otro de los productores y dos ingenieros de Minas, bajo la presidencia del Consejo del Combustible. Con este Real decreto, los patronos mineros que quieran acogerse a sus ventajas deberán sindicarse a los efectos que en el mismo se establecen, y se verán obligados a mantener el lavado, y clasificación de sus carbones y cumplir los pedidos que han de ser pasados a la directiva del Sindicato.

Guerra.—Continuó el examen de las recompensas por méritos de guerra.

Hacienda.—Se aprobaron varios expedientes de transferencias de crédito y el modelo provisional del libro de venta de las operaciones comerciales, acordándose abrir sobre el mismo una información, por un período de quince días.

Ampliación al Consejo

Respecto del problema hullero, se establece el precio mínimo del carbón nacional, y se fija, según las industrias, el tanto por ciento de carbón extranjero cuyo consumo se autoriza.

El modelo del libro de ventas mercantiles es sencillísimo, y ha sido propuesto provisionalmente por una comisión de representantes de Cámaras de Comercio.

Sabemos que, incidentalmente, el jefe del Gobierno declaró que tampoco en el presente año se autorizará el juego en San Sebastián.—Mencheta.

## Junta de socorros y aguinaldo del soldado

La Comisión ejecutiva de esta Junta, en su última sesión, acordó aprobar las cuentas que por suscripción y aguinaldo se han realizado.

El aguinaldo ha sido enviado oportunamente a África por conducto de la Cruz Roja, cuya institución, secundando la iniciativa de S. M. la Reina doña Victoria, se encargó de recoger y distribuir a los soldados en África cuantos artículos y donativos se ofrecieran a tal objeto.

El tesorerero de esta Junta, Sr. Diez-Montero, ha satisfecho por compra de diferentes artículos que constituyeron el aguinaldo de 1925 la cantidad de 4.769,25 pesetas, y como la suma recaudada por suscripción para dicho fin es de 4.523,30 pesetas, ha sido suplida la diferencia de 245,95 pesetas por la Junta de socorros de los fondos que obran en su poder.

## CRUZ ROJA

Damas enfermeras que prestarán servicio durante la semana próxima en el Dispensario Reina Victoria:

Doña María Villegas de Cuesta.  
Doña Sofía Castrillo de Martínez Septiem.

Señorita Emilia Carcedo.  
Alumnas agregadas en prácticas:  
Señorita María Luisa de Quededo.  
Señorita María Uriarte.

## Colegio del Sto. Ángel de la Guardia

Con motivo de celebrar el Santo Patrón las alumnas del Colegio del Santo Ángel de la Guardia, que dirige doña Ángela Moral Abad, se dirá una misa en la Iglesia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, a las ocho y media de la mañana, el lunes 1.º de Marzo, acordándose a la Sagrada Misa a tomar la Comunidad, las niñas de dicho colegio.

Durante este acto cantará el coro de dicho establecimiento preciosos motetes. Ruegan la directora, profesoras y alumnas asistan a tan bello acto todas las que han pertenecido a este centro de enseñanza, quedándolas agradecidas.

Terminado el acto, regresarán todas las alumnas al Colegio, donde se las servirá un espléndido desayuno.

## Salón Parisiana

DOMINGO 28 DE FEBRERO  
A las tres y media

A las cinco de la tarde  
A las diez de la noche

La mala ley

adaptación cinematográfica de la obra de D. Manuel Linares Rivas interpretada por los artistas: Hortensia Gelabert, Emilio Thuillier, Díaz de Mendoza y José Isbert.

En breve: «La bestia negra» y «Pimienta escarlata».

## DEPORTES

BALOMPIÉ

El partido de mañana

Estos días corrient rumores que mañana veríamos al Blanco y Negro de Miranda actuar en el Campu La era contra el Burgos F. C. y la gestiones iban bien, pero dificultades de última hora en el desplazamiento del Blanco y Negro, impiden este partido hasta el domingo próximo, si el tiempo nos favorece.

En vista de lo cual y no queriendo la Directiva dejar pasar este domingo sin dar un partido, se ha fijado a un acuerdo con el siguiente equipo de San Marcial, en el que se añaden jugadores muy buenos como Collet.

El equipo que presenta el Burgos es el siguiente:

Pablitto.— Leandro, Lara.— Castellanos, Brifias, Victoriano.— Contreras, Puente, Gaspar, Pedro, S. Teras.

Reservas: Alejandro y Sancho.

El partido promete ser emocionante; la entrada será completamente gratuita y empezará a las cuatro en punto de la tarde.

## De la provincia

VILLARCAYO

POSESION DEL NUEVO JUEZ

En el día de ayer, tomó posesión de su cargo el juez de la Audiencia y de Instrucción de esta provincia, don Miguel García de Obeso, hijo del distinguido y competente abogado de Burgos don Pedro García de los Rios, particular amigo nuestro; muy de veras le felicitamos al ilustrado novel juez y de corazón le deseamos, como desde luego le auguramos, brillantes y felices éxitos en su noble carrera de la magistratura.

FERROCARRIL SANTANDER MEDITE RRANEO.

Desde hace algunos días se nota un movimiento relacionado con este asunto; hemos visto pasar autocamiones que vienen cargados de material, y automóviles con personal de la compañía.

En el inmediato pueblo de Estaña se están haciendo los arreglos para el personal y en esta villa se ha tomado en arriendo un piso de la casa recientemente construida por el comercio con Urbano S. Rozas, para instalar las oficinas de los ingenieros; todo hace suponer, pues, que dentro de muy poco tiempo se trabajará activamente.

CARRETERA DE LAS PUERTAS DE SEDANO A INCINILLAS.

Verdaderamente que es de una importancia suma para Villarcayo la construcción de esta carretera, y sin embargo las fuerzas vivas de la población y las personas que ostentan y han ostentado la representación del pueblo y distrito no dan señales de vida, se encuentran inertes, impasivas ante el proyecto de tal obra.

Me permito, en interés de Villarcayo y pueblos interesados, llamar la atención desde estas columnas del DIARIO a dichas personas y elementos, para que desparezcan de su letargo, desplieguen su actividad y hagan ostensible su cariño al pueblo en lo que nacieron.

SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES.

En el día de ayer se celebró en esta villa una reunión de los secretarios de los juzgados municipales de este partido, con el fin de tratar de las mejoras del cuerpo.

Asistieron varios, y designaron a su compañero de Merindad de Valdeolmillos don Benito Fernández, para que en representación de todos, concurra a la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid y tome parte en las deliberaciones y conclusiones que en dicha villa se voten. Terminada la reunión se celebró una comida íntima en la fonda «La Castora», a la que tuvieron la atención de invitar a secretario judicial de este juzgado de esta instancia D. Emiliano Sorral por estar altamente agradecidos a su persona y gestión dentro del cargo.

Vivamente deseamos logre ver alcanzados sus justos deseos y aspiraciones tan suñada clase, has'a ahora olvidada por el Estado.

FUNERALES POR EL EMMO. CARDENAL BENLLOCH.

En el día de hoy han tenido lugar en esta localidad los funerales por el que fue nuestro arzobispo, de feliz memoria no sólo para la provincia, sino para España entera, el Emmo. Cardenal Benlloch. Para dicho acto tuvo la atención el señor párroco don Jacinto Calvo, de invitar a todas las autoridades, funcionarios y demás personas de representación dentro de la localidad.

El Corresponsal, Villarcayo 25 de Febrero de 1926.

## Coliseo Castilla

DOMINGO 28 DE FEBRERO

A las tres y media

A las cinco popular. Reprise **El vencedor**

Butaca 0'50

A las siete vermouth. Butaca de patio 1'25. Noche a las diez Butaca 0'60.

Estreno de la seleccionada producción en seis partes, de la cual es intérprete la bella y genial artista Mary Monti, titulada **Los amantes de Venecia**

## EN LA CATEDRAL

## Conferencias cuaresmales

Versarán sobre las principales causas de la actual frialdad religiosa. El tema de la primera, que predicará mañana el señor Magistral es como sigue:

«La ignorancia religiosa, llaga de nuestra época.—No se ama la religión porque no se la conoce.—Un tren que entra en aguas.—Desatinos de Groc, Gentile y otros italianos a cerca del catecismo.—Palabras del cardenal Mercier.—Cabezas de niños sobre cuerpos de atleta.—¿Es bastante hoy la fe del carbonero?—¿Se confesará a mi mujer?—Un recuerdo de Homero: defendiendo a la hermosa Elena.»

## Crónica militar

INFANTES.—Infantería de don Mariano Gomez Zamalloa, de la sección de contabilidad de la sexta región, a Lealtad; don Félix Sedano Arce, de la reserva de Tafalla al batallón Africa 5; don Ignacio Sáenz de San Pedro Guach, de Guipúzcoa al batallón Africa 12; y don Renato Sáez Bermejo, de Lealtad al batallón Africa 17.

Teniente don Domingo González Magán, del batallón Africa 10 a Lealtad.

Alférez don Manuel Melis Clavel, disponible en Geta, a la compañía y pedionaria de Lealtad.

Alférez (E. R.) don Manuel Esteban Esteban, ascendido a Lealtad.

Sargentos: Maciel Ferrández Gómez, de América a San Marcial; Bernardo Blanco Moral, de Lealtad al batallón Africa 4; Juan Fernández Vázquez, de Lealtad a la compañía expedicionaria de América, y Andrés Prohens Sampol, de la Reina a la compañía expedicionaria de San Marcial.

REVISTA DE COMISARIO.

El día 1.º de Marzo pasarán la revista de Comisario los que pos de la guarnición, en la forma acostumbrada.

«Después de ese acto se volvió a los cuarteles la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados.»

## Ecos de sociedad

El lunes cumple 84 años el señor deán de esta S. I. M., don Angel Pérez Villavilla.

Reciba el venerable presidente del Cabildo nuestras más efusivas felicitaciones.

Ha fallecido en esta capital el señor don Pio Garate González, empleado en el Hospicio Provincial.

Acompañamos en su justo dolor a la desconsolada esposa del finado doña Natalia Carcamo, entre los cuales se cuentan don Luis, actual comisionario de este periódico en Pájaros de Esqueva y don Isaac, oficial de secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial y demás apreciable familia por la inmensa desgracia que han experimentado.

A causa de una pequeña indisposición se ha visto precisado a guardar cama nuestro querido amigo don Tomás Gil inspector de Correos de esta provincia.

Mañana, en el rápido, saldrá para París la acreditada modista Mercedes Rubio.

## Colonia Aragonesa y Corte de Honor de la Virgen del Pilar

Suscripción para regalar unas andas a la Santísima Virgen del Pilar.

Suma anterior 812 45

D. Toribio Santamaría 1  
Una devota 2  
D. Estanislao Varea 1  
Una devota 2  
D. Manuel Esteban 5  
D. Pedro Esteban, de Huelgas 3  
D. C. H. 1  
Sra. Viuda de Aguarón 2  
D. Eulogio Díez de la Lastra 1  
D. José Aaejo y señora 2  
D. Simón Abillos y señora 2  
D. Balbino Muro 2  
Sra. Viuda de Lejarraga 2  
D. José L. Valcárcel 2  
D. Adolfo Gómez 2

Total 842 45

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este periódico y en la de «Vino de Miño», en los comercios de Sobr., en el de Antonio Larrosa, Plaza Mayor, 30, y 27.

## REAPERTURA LOS CHICOS REAPERTURA

Dentro de breves días tendrá lugar la reapertura de este acreditado comercio de **Mercería \* Artículos para regalo \* Novedades \* Perfumería**

en su magnífico local, totalmente reformado, de la PLAZA MAYOR, núm. 3.

En él encontrarán en todos los artículos lo mejor, más surtido, más de novedad y más barato.

Plaza Mayor, 3 **LOS CHICOS** Telef. 643

## CONCURSO AUTOMOTO

organizado por la agencia exclusiva de esta marca en Burgos: J. TINAJO, Prim, 24, y consistente en el magnífico regalo de una bicicleta automoto de carreras e idéntica a la del célebre corredor Bottechia, ganador de la última «Vuelta a Francia». Esta bicicleta estará expuesta en nuestros escaparates, hasta el día 2 del próximo Marzo.

## OBRAS PUBLICAS

Esta mañana, en las oficinas de Obras Públicas, se han celebrado las siguientes subastas de acopios de piedra:

Carretera de Madrid a Francia, kilómetros 151 al 157, cuyo presupuesto es de 131.836 pesetas; ha sido adjudicada a don Jesús Ortiz, en 119.050.

Idem de Burgos a Soria, kilómetros 63 al 85; véiertera.

Idem de Villanueva Argañoa a la estación de Herrera de Riopisuerga kilómetros 13 al 18, cuyo presupuesto es de 35.845,50 pesetas, a don Bonifacio Renuncio, en 34.315.

Idem de Arcos de la Llana a Villafuella, kilómetros 6 al 12, siendo el presupuesto de 26.187,24, a don Eduardo Temiño, en 26.180.

Idem de Madrid a Francia, de riego asfáltico en los kilómetros 217 al 239, a don José Torán de la Rad, en pesetas 32.703,12.

## La Policía Gubernativa

Reunidos en comida íntima en el Hotel Avila los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de esta capital, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador y secretario del Gobierno civil, han realizado en este día, en el que conmemoran el 18 aniversario de su reorganización, un simpático acto de compañerismo, es decir, acto de efusión de voluntades, intereses, ideales y aspiraciones; acto simpático en verdad, porque pesando en la clase de etiquetas y embarazos, no ha sido más que de compañerismo, en el que se ha procurado hacer resaltar, la familiaridad, la intimidad, es decir, ese lazo que, cimentado en la comunidad de ideales, aspiraciones y sentimientos, una como en una gran familia a todos los que con orgullo componemos esta corporación que llamamos Policía gubernativa.

De él podemos decir que ha resultado como la síntesis de mil voluntades unidas, no solamente en esta capital, sino en las de toda España, en las que al mismo tiempo los funcionarios de policía celebraron actos análogos.

Hemos dicho que ha resultado un acto de compañerismo, y no ha podido ni debido ser otra cosa, ya que en él se han activado las virtudes de honradez, rectitud, justicia y si fuese menester, de heroísmo, que más de una vez ha llegado hasta el sacrificio personal en aras del cumplimiento del deber.

Ajustándose a ello el Excmo. Sr. Gobernador, dirigió a los presentes la palabra, brindando por la prosperidad de ambos cuerpos, y ofreciendo e más que como jefe, como amigo.

Seguidamente, el jefe de Vigilancia don Germiniano Díez, se dirigió a los presentes y dió la tura de cartas de adhesión y del siguiente telegrama:

«Reunidas en fraternal banquete bajo presidencia gobernador civil y secretario Gobierno funcionarios Vigilancia y Seguridad Burgos y representación Miranda, para conmemorar 18 aniversario promulgación Ley constitutiva Cuerpo, acuerdan dirigirse a comisión esa corte para testimoniar adhesión al acto verificado en esa, haciendo fervientes votos para estrechar lazos compañerismo y prosperidad policía española.»

El despacho anterior fue remitido al Hotel Palace, de Madrid, bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernación y director general de Seguridad, celebraban al mismo tiempo igual acto.

En la misma forma lo hizo el jefe de Seguridad.

Terminó el acto en la mayor armonía y, como no podía menos de ocurrir, el simpático Juanito, fotógrafo de la Casa Espiga, impresionó una instantánea.

## BAR ARRIAGA

Concierto de violín y piano para mañana domingo, de doce a dos, por los señores Abejón y Vergara.

Plus Ultra, marcha, Cepeda.  
Dos almas tango, Quiros.  
La sombra del Pilar, selección, Guerrero.

La Dolores jota, Bretón.  
Petos de sacre, one step-marcha, Quiros.  
Vanity fair fox, Villadomat.

# En cuarta plana, nueva información de Última hora NOTICIAS

En la calle de Vitoria, esta mañana a las doce, fué atropellado por un automóvil Antonio Ramírez, de 24 años, cabo del regimiento lanceros de España. Varias personas le acompañaron a la Casa de Socorro, donde se le curó de erosiones en ambas rodillas, fuerte contusión en la región lumbar y erosiones en el antebrazo y mano derecha.

No recordamos si hoy hemos anunciado el coñac Argudo.

Los vecinos del barrio de Santa Dorotea, para conmemorar la fiesta de su Patrono San Pedro, celebrarán mañana un baile público, de cuatro de la tarde a nueve de la noche, amenizado por la brillante banda de música del regimiento de San Marcial.

Mañana saldrán con dirección a París, D.ª Sebastiana Martínez y hermana.

TIENDA-ASÍLO.—Se han suministrado en la comida y cena de ayer 775 raciones.

Desde mañana, todos los domingos y días festivos, de nueve de la mañana a una y media de la tarde, se venderán a cinco céntimos los periódicos infantiles «T B O», «Colorín», «Pulgarcito», «Pierrot», «Hay que ver!», «El infantil», «Alegria infantil», «Totó», «Crispín», etc., etc.

También se venderá «Pinocho», «Chiribitas», «El cine», «Mujer» y otras muchas revistas y periódicos.

Librería, Isla, 17, Salón Postal.

El lunes se celebrará la fiesta del Ángel en el barrio del Hospital del Rey, el cual continuando el tiempo tan espléndido como hasta aquí, se verá concurrirísimo.

Desde esta mañana están puestas a la venta en Casa Ontañón, el núm. 2 de «Comedias», que por 50 céntimos publica dos preciosas comedias: «Susana tiene un secreto» de Martínez Sierra, y «Qué encanto de mujer» de Carlos Arniches; y el número de «El Teatro», de esta semana, que también por 50 céntimos publica la comedia de Fernández del Villar «Colonia de Iilas», que tanto éxito ha alcanzado en la actual temporada teatral. Casa Ontañón, Espolón, 42.

Por disposición del señor gobernador civil, han ingresado en la cárcel a sufrir quincena, por cometer faltas contrarias a la moral, Emilio Reyero Cardero (Trompeta), Francisco Puente González (Chaparro), Desiderio Alonso Gil (Turuta), Manuel González Torres y Faustino Zato Llaño.

Nada menos que Guy Chantepleure, la escritora preferida de las señoritas, es la autora de la «Novia Rosa», de esta quincena, titulada «Comedia nupcial», 1.50 pesetas, Adquirlas en Casa Ontañón, Espolón, 42.

Esta madrugada, a las dos y media, en una casa de mala nota de la calle de San Esteban, se pegaron José Hernández, de 28 años y otro individuo.

En la Casa de Socorro fué asistido el primero de una herida contusa en la cabeza, región occipital y epistaxis traumática.

El hecho se puso en conocimiento del juzgado.

**CERVECERIA-BAR «CLUB»**  
San Juan, 57, (frente al Mercado Cubierto)

Mariscos, sabrosas tortillas, patatas fritas, rico café, chocolates, etc.

**PLUMA JAPONESA**  
La stilográfica más fuerte, práctica e irrompible. La encontrará usted en la relojería de Félix Alarcía.  
Precio único: 3.50 pesetas.

**CHOCOLATES «CARTON»**  
Son los chocolates que por su aroma sabor delicado y pureza intachable, alcanzan el primer puesto de venta en el mercado.  
De venta: Santander, 4.

**POR FIN DE TEMPORADA**  
Vea usted los precios de los calzados Luis, Santander, 3.

**Mosto Natura**  
El mejor sustituto del vino. La mejor bebida para los niños y enfermos de las vías digestivas. Rico zumo de uva. Vta. Comest.

## H. RESTAURANT «SAN JOSÉ»

CALLE DE SANTANDER, 3  
(frente al Coliseo Castilla)

A todas horas, cubierto, con vino, desde 4.50 pesetas.  
Elegantes habitaciones, que pueden visitarse y pedir precios.

## GRAN SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ

Escolón, 8. (Burgos).  
La sastrería que más trabaja, la mejor surtida y una de las que mejor visiten.

## CASA PIO

Joyería.—Platería.—Bisutería fina.  
Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley y plata alemana; alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 20, TELÉFONO 475.

## Vitamin Fruit

Por su buen gusto y aroma, es el mejor sustituto del café. Esta deliciosa bebida favorece la digestión y tonifica el sistema nervioso. Vta. Comest. y farmacias.

Dice el doctor a una madre:  
Su niño está estrangulado, tan solo existe una cosa, en que siempre he confiado, que es rico y muy famoso.  
SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable.  
Proprietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava).  
Informes: Luis Labita, Fernán-González, 5, 3.º, Burgos.

El café marca «El Pato» no tiene rival; por esto lo toman las personas de buen gusto. La casa de más producción y venta Simeón Tejada, Logroño.

## Doctor Gutiérrez

DE LAS MATERNIDADES DE PARIS Y MADRID  
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Especialista en PARTOS, enfermedad de la MUJER y de los NIÑOS  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5  
Almirante Bonifaz, 19. Teléfono 784

## AMOSTELLE

Zumo de uva sin fermentar. Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, regularizando su funcionamiento.  
Farmacias y ultramarinos. Rafael Escocet, Tarragona.

Agente en Burgos: Manuel Sobrino Ariola, Santa Agueda, 5.



Toda convalecencia es molesta y penosa cuando el cuerpo, exhausto por la enfermedad, no obedece al espíritu ansioso de movimiento y libertad.

Sin embargo es bien sencillo acelerar la convalecencia y esto solo se consigue con el uso de los

## HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica el sistema nervioso, estimula el apetito, nutre la sangre, de glóbulos rojos y devuelve todo el sistema, devolviendo en poquísimo tiempo la alegría y la salud.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclame todo franco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

AVISO

## Joyería de Moda

PLAZA MAYOR, 58  
Teléfono 422

## OPOSICIONES

CORREOS : PERSONAL TECNICO  
Y AUXILIARES FEMENINOS  
Autorizada convocatoria para estos últimos por Real Orden de 11 de Febrero.

La Academia PERRENAZ, que a esta se dedica exclusivamente, ofrece preparación con planes especiales y de gran número, obteniendo siempre el mayor número de plazas en el examen.  
MARTINEZ DEL CAMPO, núm. 15, ent.º (frente a Salesas).

## Ganadería decidida

Esciben de las provincias que obtuvieron resultados sorprendentes. Lo tuvieron en ganancia vacuno, mular, cabalino, y lanar, de en el de corda, con el uso del Engo, desarrollo, engorde, gran ganancia, mejores digestiones, redondez en sus fajas y mejores crías. Doble postura en aves. Gestos diarios, 4 céntimos en 3 piosos.  
En farmacias y droguerías.

## Cubiertas y bandajes «DUNLOP»

Todos los coches de turismo de buenas marcas van calzados con Cubiertas y Cámaras

DUNLOP  
Todos los coches de finca y camiones de primera calidad van provistos de Bandajes

DUNLOP  
Estos Bandajes, Cubiertas y Cámaras los vende y coloca en su PRENSA HIDRAULICA

Centro de Representaciones  
Vitoria, 14, bajo.

## Venta de líneas en Burgos

Se admiten proposiciones para la venta de la Granja titulada de «Villarramiro» o «La Coronela», en la provincia de Burgos, a tres kilómetros de la capital; con sus pertenencias de NOVENTA hectáreas alrededor de dicha Granja.

Las superficies de las heredades son aproximadamente las que arrojan los títulos de propiedad.

Las proposiciones deberán hacerse a don Federico Ruiz, Dato, 1, VITORIA. Los títulos de propiedad y las referencias de líneas se hallarán de manifiesto en el domicilio de don Gregorio Alcalde, Fernán-González, 33, BURGOS.

## Viveros burgaleses!

Os saludamos afectuosamente el comisionario de vinos de Aldeanueva de Ebro Elías Merino y el botero Manuel y tienen el gusto de significaros que dispone el primer y grandes existencias de vino para la venta, de inmejorable calidad, a los siguientes precios:

Claret superior, desde 17 reales cántara.  
Tinto, superior, desde 12 reales cántara.  
Se cuenta con un buen servicio de carruajes para el transporte a la estación de Rincón.  
Vuestros afmos, y s. s., ELIAS MERINO.—MANUEL el BOTERO.

## Sementales del Estado

El día 1.º de Marzo próximo, quedará abierta al servicio público la Parada de esta localidad, en el Pabellón de la Quinta, siendo los servicios completamente gratuitos.

Las horas de cubrición serán de ocho a diez de la mañana y de tres a cinco de la tarde.  
Los domingos por la tarde no habrá cubrición.

La instalación de luz más importante que se ha hecho en Burgos, en los últimos tiempos, es la del «Coliseo Castilla». Esta la ha llevado a cabo, así como otras muchas, recientemente la de la casa «Regent».

## Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo  
Instalaciones de luz, timbres, y teléfonos. Reparación de instalaciones. Venta de máquinas eléctricas y material. Lámpara Wolan.

## No confundirse si quieren economizar dinero

Armarios de luna de 125 pesetas en adelante, aparatos con piedra mamá de 125 pesetas en adelante, mesas, armarios automáticos tres tableros, pesables de 150 pesetas en adelante, sillas y sillerías completas, camas estilo inglés y torneadas de 30 pesetas en adelante, trincheros de 75 pesetas en adelante, mesas de noche de todas clases desde 15 pesetas a 45 con piedra.

Ensamblajes, dormitorios, comedores, salones y toda clase de muebles, consulten precios y vean catálogos y se convencerán de la economía al comprar en esta casa.

Taller de ebanistería de JOSE RIERA, San Juan, 56, de ocho a doce y de dos a cinco, preguntan por el mismo en el Penal.

# Información telegráfica y telefónica

## Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

### Primera conferencia

Madrid.—3/20 1.  
Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Señalando el 5 al 17 de Junio para la circulación de sellos conmemorativos de la Cruz Roja Española.

Disponiendo que se provean por oposiciones las plazas de maestros y maestras vacantes en las escuelas de Marruecos.

Autorizando, libre de gastos, la exportación de ganado caballar y mular.

Convocando a oposiciones para proveer la cátedra de oftalmología de la Facultad de Cádiz.

Concurso para adquirir papel y material pedagógico con destino a las escuelas de España.

Aprobando el reglamento de la Exposición de automóviles que se celebrará en Madrid en el mes de Abril próximo.

Circular relacionada con los plazos que se otorgan para las subastas de reparación de carreteras.

### Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:  
Nombrando ayudante de campo del director general de ferrocarriles don Juan Avilés al comandante de ingenieros don Mariano Alvarez.

Disponiendo que cese en el cargo de ayudante del auditor general de la capitania de la primera región don José Muñoz Repiso.

Concediendo el pase a la reserva al capitán de infantería don José Herrero.

Idem el pase a situación de disponible al teniente coronel de infantería don Fermín Saleta.

Idem el pase a la reserva al capitán de caballería don Isaac Aragón.

Idem, id. a los coroneles de artillería don Plácido Alvarez y don José Izquierdo.

Idem el retiro, al coronel de artillería, de la reserva, don Victor Serra.

Idem al capitán de artillería don Ignacio Fernández.

Concediendo el ascenso, en propuesta extraordinaria, al alférez de Sanidad Militar don Isidro Martín.

Orden general del Ejército de Tetuán, de 16 de Febrero último, para conceder la laureada de San Fernando al cabo del regimiento de África Bartolomé Roig.

Convocando a oposiciones para proveer varias plazas de músicos de las bandas de los regimientos que guardan Córdoba, Alicante, Badajoz, Lérida, Tarragona, Valladolid, Figueras, Coruña, Barcelona, Seo de Urgel, Manresa y Plasencia.

### De Palacio

Su Majestad el Rey despachó con el marqués de Estella y recibió al embajador de Bélgica, al duque de Bivona y a una comisión de ganaderos, que fué a invitarle a la inauguración al curso que tendrá lugar en Casa de Campo el día 14.

Don Alfonso, como expositor, prometió asistir.

El Monarca ha enviado el pésame al marqués de Villavieja de Asturias con motivo del fallecimiento de su esposa.

### Una conferencia

El lunes dará su anunciada conferencia en el Circolo de la Unión Mercantil el exministro don Francisco Bergamín, quien disertará sobre el tema: «La política económica y comercial del régimen de los tratados».

### El presidente a Segovia

Mañana marchará el marqués de Estella, acompañado de varios ministros, a Segovia.

Visitará los establecimientos benéficos y la Academia de Artillería y asistirá al homenaje que le prepara la Unión Patriótica.

### El monumento a Maura

La suscripción abierta por el Colegio de Abogados para erigir un monumento a don Antonio Maura se eleva a la cantidad de 60.000 pesetas.

### El Instituto Nacional de Previsión

Con motivo de celebrarse el 18.º aniversario de la fundación del Instituto Nacional de Previsión, estuvieron en el edificio de este los señores marqués de Estella y Aunós.

### Fueron recibidos por el presidente y los consejeros.

Los señores Marv y Maluquer dieron cuenta al jefe del Gobierno y al ministro del Trabajo de los acuerdos adoptados por el Instituto.

Uno de ellos se refiere a que las cantidades del 5 por 100 procedentes de herencias en quinto grado se destinen a un fondo especial para repartirlo entre los obreros acogidos al Instituto que hayan cumplido 65 años de edad.

El primer mes de cada año las Cajas facilitarán una nota con el número de los titulares que tengan hasta 31 de Diciembre y que hayan cumplido la edad para el retiro.

El Instituto fijará una cuota, procurando que ésta no sea inferior a la del primer reparto, así como su intensidad, que no se diferenciará de la cuantía.

Para conseguir esto se han repartido ya 400 pesetas a 3.929 obreros, que cumplirán 65 años en 1924.

Otro de los acuerdos ha sido el de fomentar la construcción de casas baratas, mediante contribución directa, bien en arriendo o bien en venta a plazos o préstamos hipotecarios, amortizables en 30 años.

Solicitaron del Gobierno que otorgue al Instituto y a sus Comités facultades análogas a las de las Diputaciones y Ayuntamientos, para invertir fondos y adelantar cantidades, para la construcción de viviendas económicas.

El marqués de Estella escuchó detenidamente todas estas explicaciones.

### Moros adictos a España

SEVILLA.—En el cortijo del Cuartel se celebró una fiesta en honor de Abd-el-Kader y demás moros notables que realizan un viaje por Andalucía.

Hubo, en primer lugar, acoso y derribo de reses bravas. El dueño del cortijo y los hermanos Miura, formando colleras con Aurelio Sánchez Mejía, Eugenio Luque, Rafael Hazaña, Fernando Villalón y José Naranjo, acosaron y derribaron reses a caballo, siguiéndoles en algunas ocasiones varios de los cañes.

En la plaza del cortijo se lidiaron después varios becerros, finalmente se obsequió a los invitados con una merienda andaluza.

A la fiesta asistieron los Infantes don Carlos, doña Luisa y doña Isabel Alfonsa, y distinguidas personas de la aristocracia de Madrid y Sevilla.

Los moros visitaron también la Corta de Tablada, llamándoles la atención el funcionamiento del puente levadizo y los trabajos de dragado.

### Noticias de Tetuán

TETUAN.—Para evitar la salida de indígenas y elementos de la costa de Gomara y Peñón de Vélez, las fuerzas navales afectas a Marruecos vienen realizando importantes crucesos, cañoneando los adueros cercanos a la playa y echando a pique los carbos varados en ella, para que no sean utilizados en transportes.

A esta vigilancia contribuyen las fuerzas aéreas, que cuando el tiempo lo permite, realizan vuelos de castigo, habiendo bombardeado toda la costa.

Reina fuerte Levante, con nubes bajas, impidiendo esto a las fuerzas aéreas sus vuelos sobre el territorio.

Con motivo de haberse dado al hospital de Axdir el nombre de Infanta Luisa, esta augusta señora ha dirigido un telegrama al general Sanjurjo, agradeciendo el homenaje.

El general ha contestado con otro cariñoso, haciendo constar la satisfacción que ha producido a todos el haberse aceptado su proposición por el Gobierno, con lo cual se perpetuará la memorable fecha en que Su Alteza se dignó visitar estos territorios.

### La comunicación con los prisioneros

RABAT.—«La Tribune Marocaine» anuncia que los rifeños autorizarán en lo sucesivo el envío de cartas y paquetes postales a los prisioneros, españoles y franceses, que se hallan en su poder.

### Los aviadores españoles regresarán en el crucero «Buenos Aires»

El ministro de Estado ha recibido un telegrama del Gobierno argentino, que dice lo siguiente:  
«Profundamente conmovido por el rasgo del Gobierno de España al regalar el «Plus Ultra» a la nación argentina, proponemos que el regreso a España lo hagan los aviadores bajo la bandera argentina y al efecto ofrecemos el crucero «Buenos Aires» que saldrá el día 6 o el 8.»

Por su parte, el Gobierno español ha contestado aceptando el ofrecimiento con gran satisfacción y diciendo que en Palos será recibido el «Buenos Aires» como se merece.

### El agreso del «Alsedo»

En el ministerio de Marina se ha recibido un cablegrama del comandante del «Alsedo» diciendo que este buque lleva 55 días de continua navegación, habiendo estado en puerto tres tan solo, habiendo efectuado una navegación de mil millas.

El personal de máquinas tiene que soportar una temperatura de 55 grados y los servicios del restante personal y del comandante se han hecho en dos guardias penosas, trabajos que jamás ha realizado ningún destructor.

Com el viaje de regreso, marchando bien las máquinas, es más penoso por tener el viento de proa, y tiene que hacer un recorrido de 5.000 millas, estima el comandante que se le concedan doce días, permitiéndosele descansar para descanso en los Santos y Bahía.

El ministro ha contestado autorizando lo que se solicita y enviando al comandante y a la dotación del buque el reconocimiento del Rey y de la Marina, al que se suman las más importantes revistas inglesas que cotando la travesía en su aspecto dicen que no ha sido menos gloriosa que la del «Plus Ultra».

### El día de la llegada

El Gobierno ha acordado dar carácter oficial al día en que lleguen a España los tripulantes del «Plus Ultra».

## Las bicicletas

THOMANN-DIAMANT-LABOR  
son las más perfectas, sólidas y elegantes por estar constituidas con aceros de alta calidad.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
Enorme existencia en toda clase de accesorios a precios reducidos por ser a norma de esta casa vender barato y sin reclamos.

Consultar precios a GOMEZ.  
LAIN-CALVO, número 20.

## Alcañal Constitucional de Salas de los Infantes

Por declaración del que «desempeña», se halla vacante la plaza de director de la banda municipal de música de este Ayuntamiento y organista y sacristán de la parroquia de Santa María, con el sueldo anual de director de la banda de 1.500 pesetas, pero con la obligación de entenderse y ser por separado como organista y sacristán con el párroco y la parroquia de Santa María, y en el caso de llegar a un acuerdo, tendrá la obligación también de servir el reloj y por el mismo sueldo, debiendo presentar las solicitudes en esta Alcaldía en el término de 20 días.

Salas de los Infantes, 21 Febrero 1926.  
—El alcalde, JULIO VIVAR.

## BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

AUTOMOTO  
B. S. A.  
PEUGEOT

Tres primeras marcas.—Tres garantías  
Al contado) — (A plazos  
Agencia exclusiva:

J. Tíno, Prim, 24

Nota importante.—En beneficio de sus intereses, aconsejamos a todo comprador consulte nuestros precios SIN COMPROMETENCIA POSIBLE antes de decidirse.

## Carpintería mecánica

DE  
Victoriano Baroque  
SALAS DE LOS INFANTES

Se construyen toda clase de puertas y ventanas y todo lo concerniente al ramo de carpintería.

Precios económicos.  
Se facilitan prestamos gratis.

# INFORMACION MERCANTIL

## BOLSA DE MADRID

	Anterior	Día 27
Interior	68'85	68'75
Exterior	83'10	83'00
Amortizable 4 %	88'50	88'25
Idem 5 % antg.	93'50	93'30
Idem 5 % 1917	93'30	93'00
Ferrovial	100'35	100'35
Tesoros Enero	101'90	100'00
Idem Febrero	102'00	101'80
Idem Abril	102'35	102'80
Idem Junio	102'35	102'35
Idem Noviembre	101'90	101'50
Cédulas hipotecaria 4 %	91'90	91'90
Idem idem 5 %	99'75	99'00
Idem idem 6 %	108'25	108'00
Francos	23'30	26'05
Dólares	34'49	00'00
Dólares	7'09	00'00
Liras	28'60	00'00

## Mercados

	Anterior	Día 27
Banco de España	588'00	000'00
Hipotecario	425'00	000'00
Hispano Americano	145'00	000'00
Español de Crédito	175'00	000'00
Central	79'00	

# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

## Segunda conferencia

Madrid, 5'20 t.

### Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Declarando en favor de la autoridad judicial la competencia suscitada por el alcalde de Bilbao contra la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Burgos.

—Disponiendo que sea competente la jurisdicción especial de tierra exclusivamente para conocer en deudas y resoluciones que se dicten como consecuencia de expedientes gubernativos seguidos a generales y oficiales con arreglo al artículo 705 y siguientes del Código de Justicia Militar.

—Resolviendo varias competencias. —Designando la lista clasificadora de aspirantes a cargos públicos y nombrando presidente de la misma al general de división don José Villalba.

Guerra.—Ascendiendo por méritos de guerra, a los comandantes don A. Alberto San Félix, don José Varela, don Manuel Ayarzagüe, don Manuel Montaña y don Alfonso Borlegui, de infantería, y don Fernando Roldán, de artillería.

—Concediendo la gran cruz de María Kristina al capitán de fragata don Carlos Boade.

—Idem la cruz roja de segunda clase a un teniente coronel y 77 comandantes.

—Confirmando el mando del elemento de África al coronel don Miguel Campins.

—Idem de la reserva de Huéscar a don Emilio Rodríguez.

—Idem de la de Teruel a don Isidro Ortega.

—Idem de la de Salamanca a don Manuel Llanos.

—Idem al teniente coronel don Manuel Allanegui, el mando del batallón cazadores de Alca de Tormes.

—Idem, idem, don Julián Martín, el de Montaña de Alfonso XII.

—Idem, idem, don Eduardo Sáenz, el de África núm. 3.

—Idem, idem, don Juan Bautista Sánchez, el de África núm. 8.

—Idem, idem, don Pedro Lázaro, el de África núm. 10.

—Idem, idem, don Luis Sofana, de la mejilla de Melilla núm. 2.

—Idem, idem, don José Varela, de la zona de guerra de Ceuta núm. 1.

—Idem, idem, don Eugenio Sanz, de regulares de Tetán núm. 1.

—Idem al coronel de Estado Mayor don Abilio Barbero, el cargo de jefe de Estado Mayor de la comandancia de Melilla.

—Disponiendo que el teniente general en situación de primera reserva don Alberto de Borbón, pase a la segunda por edad.

—Idem que el general de brigada don Mariano Bretón, pase a la primera reserva, también por edad.

—Amortizando esta plaza por existir exceso en su escala.

### MENCHETA

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

## Instalaciones Eléctricas

La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga de hacer instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos.

Reparaciones económicas. Mas de 1.600 artículos del ramo. Exposición permanente. Establecimiento de electricidad. Presupuestos gratis.

DAIN - CALVO. Teléfono 625

## LA MODERNA

Gran rebaja de precios en máquinas de escribir de ocasión.

Todas estas máquinas quedan garantizadas por cinco años.

Smith Premier, modelo 4, Ptas. 125

Sum-2, semi nueva 225

Erika 240

Corona-3 260

Royal 275

Headly completa 290

National, modelo B, 300

Kappel, modelo oficina 350

Portex National, nueva, 365

Underwood-5, tipo pica 375

Hammond Multiplex, nueva 420

Underwood-5, tipo elite, 460

Yost-15, completa, 460

Royal, modelo 5, 525

Noisettes silenciosa 525

Underwood-5, semi nueva 775

Todas a plazos desde 20 pesetas mensuales.

Cintas Peñkan, a pesetas 5,50.

Papel carbón Peñkan, a pesetas 17.

Clases de mecanografía a 10 pesetas mensuales

GONZALO DE SEBASTIAN

ALMIRANTE BONIFAZ 21 - Teléfono 546.

# Diario de Avisos

## NOTAS RELIGIOSAS

### SANTOS DE MAÑANA

Rosendo, León, Donato, Antonina, Albino, Adrián, Silvano.

### SANTOS DE LUNES

Macario, Rufino, Justo, Teófilo, Cayo, Roman.

### CULTOS

CATEDRAL. — Segundo domingo de Cuaresma.

A las nueve y cuarto, procesión y misa mayor, a canto gregoriano, predicando el magistrado, señor Arraras.

Ejercicios espirituales.

El lunes, 1.º de Marzo, y en la nave central de la S. I. C., darán principio los ejercicios espirituales que la Real Asociación de las Almas Dominicales celebra todos los años para las alumnas de las misas, así como para cuantas jóvenes quieran agregarse a ellos.

El ejercicio, que empezará a las siete de la tarde, consistirá de rosario, plática vocal y sermón, advirtiéndose que la duración de todo ello no excederá de una hora.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario y oraciones del Angelus.

Tendrá la plática mañana el canónigo señor Centenera, acerca del tema: "Unidad de Dios".

El lunes, el mismo sobre el tema: "Trinidad de Personas en Dios".

PARROQUIA DE SAN JAGO (Catedral).—Mañana, a las seis y media, V. G. y M. de la tarde.

PARROQUIA DE SAN LESMES.—V. G. y M. a las diez.

PARROQUIA DE SAN GIL.—Siete Domingos de San José a las ocho y media.

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Siete Domingos de San José, a las siete y media.

—Función de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Misa de comunión, a las ocho. La función de la tarde, a las cinco y media.

Después de esta se tendrá junta general.

CARMEN.—Último día de los santos ejercicios.

A las ocho, misa de comunión general con órgano y cánticos, haciéndose al principio el ejercicio de los siete domingos.

A las ocho y media, misa y comunión de los congregados del Misericordioso Niño Jesús de Praga. En ella se hará también la Coronación del Niño Jesús.

A las once, misa y los cultos de los cuatro domingos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio de San José y del Niño Jesús de Praga, sermón, bendición papal con indulgencia plenaria, terminándose la función con la despedida a la Virgen del Carmen.

ESCLAVAS.—Ejercicios espirituales, de San Ignacio de Loyola.

Terminarán el día 23, con la misa y comunión general.

MERGED.—Ejercicios de los siete domingos de San José, en las misas de siete y media, ocho y nueve. Por la tarde, a las seis, con exposición del Santísimo.

—Desde 1.º de Marzo, el rosario y ejercicio de las tardes, será a las seis y media.

—Mañana, a las cuatro y tres cuartos, tendrán su junta mensual las Celadoras del Apostolado de la O. R. J. A.

SANTA DOROTEA.—Cultos a San José de la Montaña.

Mañana, a las ocho y media, misa rezada en el altar del Santo.

Por la tarde, a las cinco, rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón por el M. I. Sr. D. Ricardo DGómez Roff, bendición con S. D. M. y adoración de la reliquia de San José.

## BOLETIN OFICIALES

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que la Comisión provincial de Sanidad local se denomine en lo sucesivo Subcomisión de igual nombre.

Real orden circular dando instrucciones para el traslado de reclusos de una población a otra.

Gobierno civil.—Circular interesando a los alcaldes que abran una suscripción con destino a los tripulantes del "Plus Ultra".

Diputación provincial.—Convocando a la Corporación para el 6 de Marzo.

Sección del 8 de Febrero.

Elecciones de compromisarios para senadores.—Lista de los señores con derecho a la elección de compromisarios para senadores.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Anuncios oficiales.

## AUDIENCIA

Señalamientos para el día 23.

Audiencia de mañana.

—Procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre don Bernardo Bilbao Muruga y doña María Hilanes Ben-

gocheña, sobre reclamación de pesetas; ponente, señor Alvarez; defensor, Lic. García y García; procurador, Nebreda; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre don Juan Francisco Sierra y otro y don Sabino Garbiza y otro, sobre tercia de dominio de un motor, ponente, señor Benavente; defensor, Lic. Gutiérrez; procurador, Aparicio; secretario del Lic. Mena.

Audiencia provincial.

Juicio oral procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.

—Otro, procedente del juzgado de Villadiego, en que se parte en concepto de acusadora María García contra Vicente Serna; sobre estupro; ponente, señor Presidente; defensores, Lics. Puente y Fernández López; procuradores, Guillarte y León; secretario del Lic. Soto.